

## Democracia y ciudadanía cyborg

antonio marturano

Uno de los desafíos que plantea AI al concepto de democracia está representado por el tema de la ciudadanía. En la breve discusión que llevaré a cabo, que es un esbozo de la discusión, intentaré ofrecer elementos de reflexión, a menudo provocadores, sobre el papel de la ciudadanía en las democracias en las que los individuos artificiales o semiartificiales son legítimos titulares de la ciudadanía. .

Históricamente, como es sabido, la ciudadanía se definía a partir de la antigua Grecia; la ciudadanía se adquiría, de hecho, por naturalización o por nacimiento (como nos lo testimonia Aristóteles en Política).

Los varones, blancos y "libres" (es decir, no esclavos) pertenecían a la Polis: la gran mayoría de los ciudadanos atenienses eran hombres de al menos veinte años de edad, nacidos en Atenas de padre ciudadano ateniense y madre hija de ciudadano ateniense. Es decir, estaba en vigor el *Ius Sanguinis* (a diferencia del *Ius Soli*), que sin embargo excluía a las mujeres y los esclavos. En la Roma Imperial, en cambio, estaba en vigor el *Ius Soli*, de hecho, al menos desde la *Constitutio Antoniniana*, dictada por el emperador Caracalla en 212, se concedía la ciudadanía a todas las poblaciones que vivían dentro de las fronteras del Imperio. En la Edad Media, al menos en Europa, se convirtió en un asunto muy complejo; el derecho de ciudadanía se otorgó originalmente a quienes habían sido propietarios de una casa dentro de los muros durante un número determinado de años y pagaban impuestos. Posteriormente, se fue extendiendo paulatinamente a las distintas categorías de inmigrantes, con distintas disposiciones. En este período fue ganando terreno la ahora obsoleta ecuación entre ciudadano y burgués:

"Borghese" (Burger, burgués) indica, de hecho, a partir del siglo XII el ciudadano en Alemania, Francia, Inglaterra, mientras que en Italia se utilizan los términos "ciudadano" y "ciudadanía" (*civis*, *civitas*). La calificación de ciudadano indica a quien posee los privilegios de la ciudadanía y es miembro de la *civitas*, es decir, de un antiguo asentamiento donde reside un obispo. El burgués, en cambio, es el habitante del burgus, una aglomeración nacida fuera de la ciudad antigua y distinta del campo. A menudo entre los habitantes del pueblo y la ciudad había conflictos por la conquista de los mismos derechos; de hecho, sin embargo, con el tiempo "burguesía y "ciudadanía" terminaron tomando el mismo significado.

Con el tiempo, el concepto de ciudadanía ha adquirido un significado más amplio, abarcando también a quienes, por diversas razones, están arraigados en el territorio y contribuyen al progreso material y espiritual de la sociedad. Las mujeres, las personas adoptadas y reconocidas como sus propios hijos por ciudadanos italianos y, en algunos estados, los hijos de inmigrantes, los inmigrantes que quieren convertirse en ciudadanos del país de acogida, pueden obtener la ciudadanía plena o una ciudadanía "limitada" como en UU., donde quienes no han tenido la ciudadanía estadounidense desde su nacimiento o no han residido en ese país durante 14 años, tienen el "límite" de no poder postularse a la presidencia de los EE. UU. (piensen en una personalidad como Henry Kissinger, quien por para bien o para mal, si hubiera tenido la ciudadanía estadounidense desde

nacimiento probablemente se habría convertido en presidente de los Estados Unidos). Podemos, por lo tanto, imaginar que en el futuro la ciudadanía se extenderá a individuos adicionales que posean ciertas características, a través de un criterio acumulativo, y, quizás, alejada de los individuos que ahora son ciudadanos de pleno derecho. En la Edad Media, en efecto, la ciudadanía era una especie de trueque entre granjero y vasallo; los que quedaban fuera eran considerados parias: forajidos, bandoleros, herejes, ladrones, mendigos o vagabundos (brujas o prostitutas, en el caso de las mujeres, aunque no está claro si las mujeres tenían algún derecho de ciudadanía).

En los últimos dos siglos, como lo observa la filósofa feminista, líder del ciberfeminismo, D. Haraway, la biología y el evolucionismo han hecho de los organismos modernos un sujeto de conocimiento, y al mismo tiempo, han reducido la frontera entre animal y humano; en otros casos podemos decir que incluso hemos antropomorfizado el comportamiento de los animales, los vestimos como si fueran humanos o tuvieran necesidades humanas: quizás no nos sorprendería que en un futuro tipo Disney los humanos caminaran del brazo de Goofy/Goofy. ¿Sería el siguiente paso el reconocimiento de la ciudadanía para estos híbridos, estos "cyborgs"? Por otro lado, la historia del caballo Incitato nombrado senador para demostrar que incluso un caballo podría haberlo hecho mejor que los demás senadores romanos es ya proverbial, aunque ha sido exagerada a lo largo de los siglos (El animal nunca llegó a ser senador y el idea de Calígula parece haber sido más bien la de hacerlo cónsul), y nos muestra cómo, en la historia, las criaturas, aunque no hibridadas, se han hecho portadoras de ciudadanía.

Pero, ¿qué es exactamente un cyborg? No existen definiciones precisas, aunque, como señala D. Haraway, el término es un compuesto entre las palabras cyberg y organismo: significa, entonces, organismo cibernético e indica la mezcla de carne (natural) y tecnología (artificial) que presenta el cuerpo modificado por injertos de hardware, prótesis y otros implantes. Dada esta definición literal, se abre un espacio para el debate: para D. Haraway los seres humanos, como dueños de prótesis (como bolígrafos, tenedores, cuchillos, anteojos, etc.) son cyborgs; según otros (incluyéndome a mí), la mera presencia de un artefacto en un individuo no es suficiente para definirlo como un cyborg. En otras palabras, el uso de un bolígrafo o un teléfono inteligente no es suficiente para definir a un individuo como un cyborg, tal definición sería demasiado amplia para ser significativa y aún nos dejaría dentro de una racionalidad analógica; se necesita algo más para hacer de un individuo un cyborg: ese algo más es una conexión íntima entre el aparato neurológico y un sistema digital, como sucede por ejemplo en el episodio de los Borg en Star Trek: The Next Generation, donde Picard es asimilado por los Borg que aplican una serie de instrumentos artificiales conectados directamente a su sistema neuronal, dándole el nombre de Locutus. Los Borg otorgan a Picard/Locutus derechos de ciudadanía al menos como portavoz de Borg, por lo tanto, un papel político, para la mediación con la Federación Unida de Planetas. ¿Le daríamos la ciudadanía a tal individuo o lo consideraríamos una persona semihumana como un mendigo o un vagabundo medieval?

Es difícil dar una respuesta certera y definitiva a esta pregunta, a menos que se piense que, al final, incluso un cyborg que lucha por su vida terminaría, quién sabe cuándo, con acceso a derechos de ciudadanía.

Un intento de responder a este tipo de preguntas se hizo en el controvertido ensayo *Cyborg Citizen*, del activista social estadounidense y experto en cibercultura Chris Hables Gray quien, partiendo de una perspectiva lockeana y kantiana (es decir, cosmopolita), propone como test de ciudadanía el Turing prueba.

Según Hables Gray, en un mundo híbrido y cosmopolita (es decir, donde los estados-nación son contingentes y la ciudadanía global tiene más sentido debido a las elecciones políticas y ecológicas globales), la prueba de Turing, como procedimiento operativo (es decir, no es un valor abstracto sino, como ciudadanía, es una idea de trabajo) es la mejor manera de probar si una entidad en cuestión, en la medida en que es capaz de mantener una conversación inteligente con un ser humano inteligente durante un tiempo suficientemente largo, puede ser receptora de derechos de ciudadanía. En caso de que la máquina, ya sea un robot, un cyborg o un androide, pueda mantener una conversación con un ser humano inteligente, entonces puede ser, en el límite, considerada tan inteligente como muchos humanos. Hables Gray, por tanto, pone énfasis en la idea de ciudadanía/democracia participativa, es decir, en la idea de que el tipo de ciudadanía que permite a los individuos (de forma muy similar a la antigua democracia griega) una mayor implicación en la vida política y un aumento de su papel en los procesos de toma de decisiones. Algunos autores han señalado cómo la propuesta de Hables Gray puede, paradójicamente, extirpar a los seres humanos y mantener en su interior individuos artificiales o semiartificiales. Gray, por otro lado, respondió que su propuesta no permitiría negar la ciudadanía por motivos racistas o prejuicios recurrentes; el punto no es excluir, continúa Gray, a aquellos que ya poseen los requisitos de ciudadanía, como lo hicieron en el pasado los criterios de riqueza, alfabetización y sexo) ni incluir instituciones o fetos o animales domésticos: los derechos y protecciones pueden ser suyos garantizados más allá la prueba de Turing. Según Hables Gray, la belleza de utilizar el test de Turing radica precisamente en centrarse en el corazón de la actividad política: la comunicación, que se eleva al valor definitivo de la política misma; no importa si la ciudadanía se encarna en un cuerpo orgánico, maquínico o híbrido o incluso en un avatar o en un holograma (como en la novela de McBride Allen *The Modular Man*).

En 2019, Bill Gates, hablando en la Conferencia de Seguridad de Múnich, había apoyado la idea de una doble imposición para los robots: es decir, tanto las empresas que construyen los robots como, luego, ambas empresas que los construyen deberían pagar un extra. Levy instalar para reemplazar la mano de obra de hombres y mujeres. ¿Podría la hipótesis de Hables Gray, que aquí hemos presentado provocativamente, ser una alternativa a la propuesta de Bill Gates?, las entidades capaces de intervenir en el discurso político con otros seres humanos podrían ser, por tanto, portadoras de ciudadanía y, como ciudadanos activos que participan y tienen la palabra pueden ser gravados directamente y por lo tanto tienen derechos y deberes que no tendrían las entidades incapaces de participar en el discurso político. Trabajo y política activa

recuperarían el lugar central que en la era de las redes sociales parece, por muchos factores, negárseles.

Bibliografía:

M. Finley, La democracia de los antiguos y los modernos, ed.orig. Nuevo Brunswick (Nueva Jersey):Rutgers UP1972; trad.it,. Bari: Laterza, 1982

C. Hables Gray, Ciudadano Cyborg, Nueva York: Routledge, 2001

D. Haraway, Manifiesto Cyborg, ed. original Nueva York: Routledge, 1991; traducir es Milán: Feltrinelli, 1995

R. MacBride Allen, The Modular Man, ed. original. Nueva York: Bantam Books, 1992; trad.it. Milán: Mondadori, 1994 A. Marturano,

“Biónica: un vínculo entre la ética informática y la bioética”.

The.Ethicomp journal, Vol. 1, No. 2. – En línea A. McCall, Medieval Outcasts, ed. original Londres: Hamilton, 1979; trad.it. Milán: Mursia, 1987

JP Vernant, Los orígenes del pensamiento griego, ed. original París: PUF, 1962; traducir él. Milán: Feltrinelli, 2007.